



Asamblea general Extraordinaria en la comunidad de Santa Clara de Unchunya del día Domingo 22 de diciembre del año 2019 a hora 10:02 AM en el ambiente de nuestro local comunal con la asistencia de todos los comuneros y las comuneras y las autoridades principales de la comunidad. Se llevo a cabo dicha asamblea.

Para tratar los siguientes agendas.

Del acuerdo pendiente sobre la propuesta de la Empresa OCHO SUR y presente del Gobierno Regional y representante del Gobierno Regional y representantes de la municipalidad provincial del coronel portillo, así mismo alcalde distrital de Nueva Regenera para tratar los temas que consiste en trabajos ambientales, Sociales y Economicos.

En la reunión pasada del día Sabado 07 de diciembre, quedamos realizando una asamblea interna con la comunidad, para definir del acuerdo de los temas mencionados en el primer párrafo del acta, de esta manera definimos el acuerdo, pero sin ninguna condición emicabegado por el jefe de la comunidad [redacted] agente municipal [redacted] teniente gobernador [redacted]

[redacted] quedando de acuerdo de acuerdo para trabajar con la Empresa OCHO SUR SAC, pero sin ninguna condición, para el desarrollo de nuestra comunidad, para bien de nuestra futura generación.

ya que venimos atravesando muchas necesidades en temas de salud, Educación y de nuestra vía carroable de axeso, agricultura y proyectos productivos. y los comuneros aceptaron con mucha decisión y voluntad de trabajar coordinadamente tanto con la Empresa OCHO SUR SAC y gobierno Regional y otro locales del estado así mismo SERFOR, DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA. quedando de acuerdo con la comunidad se paso a forma el Grupo de trabajo o comite de trabajo que son



Los siguientes comuneros.

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]
- 5.- [Redacted]

No habiendo otro puntos mas que tratar se levanto la asamblea general extraordinaria siendo 1:30 pm del mismo tiempo o del mismo dia, quedando firmar el libro de acta el acuerdo con toda las autoridades principales y pueblo en general.

SANTA CLARA DE UCHONYA 22 DE DICIEMBRE

[Redacted signature area]

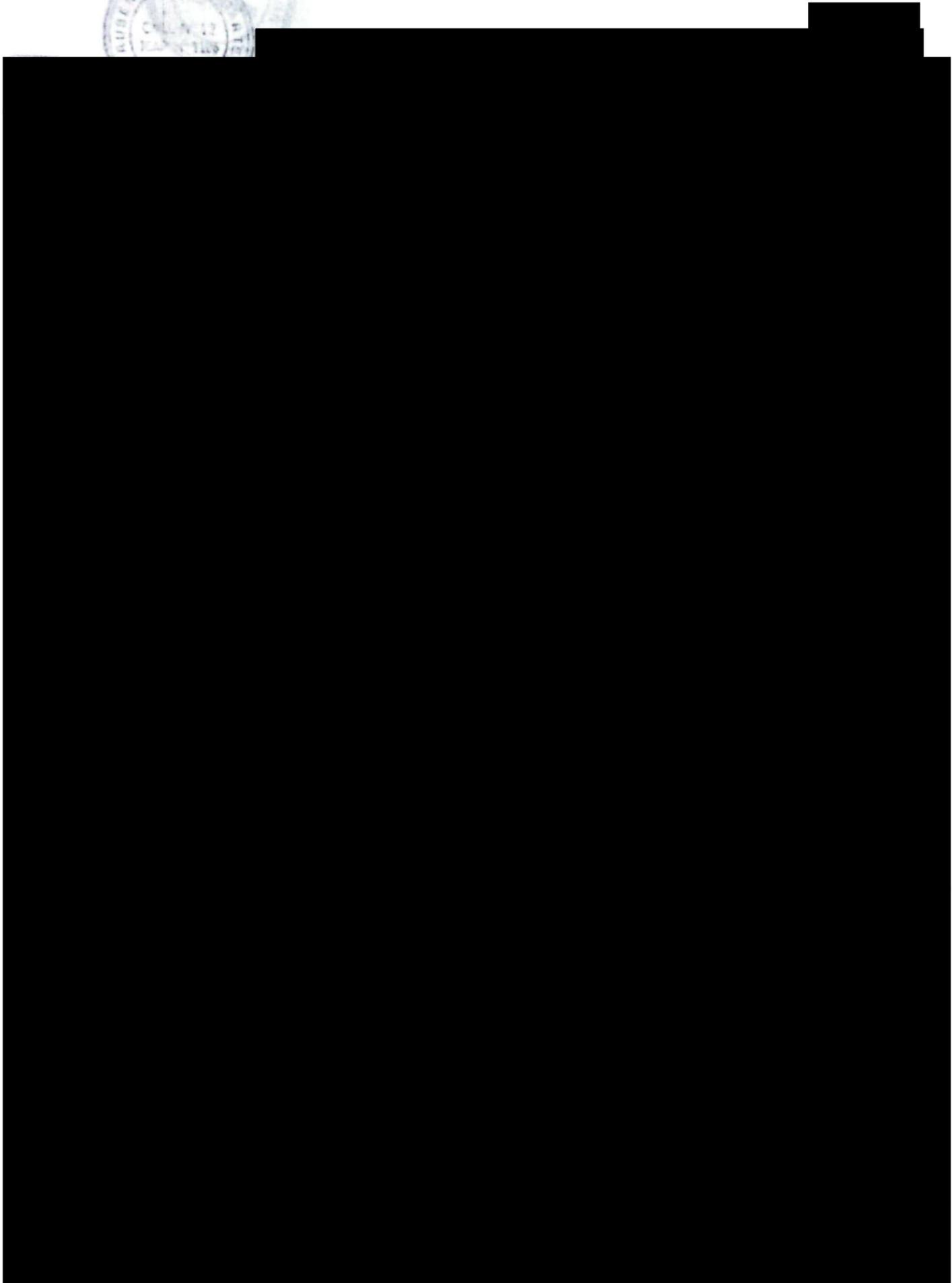
[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

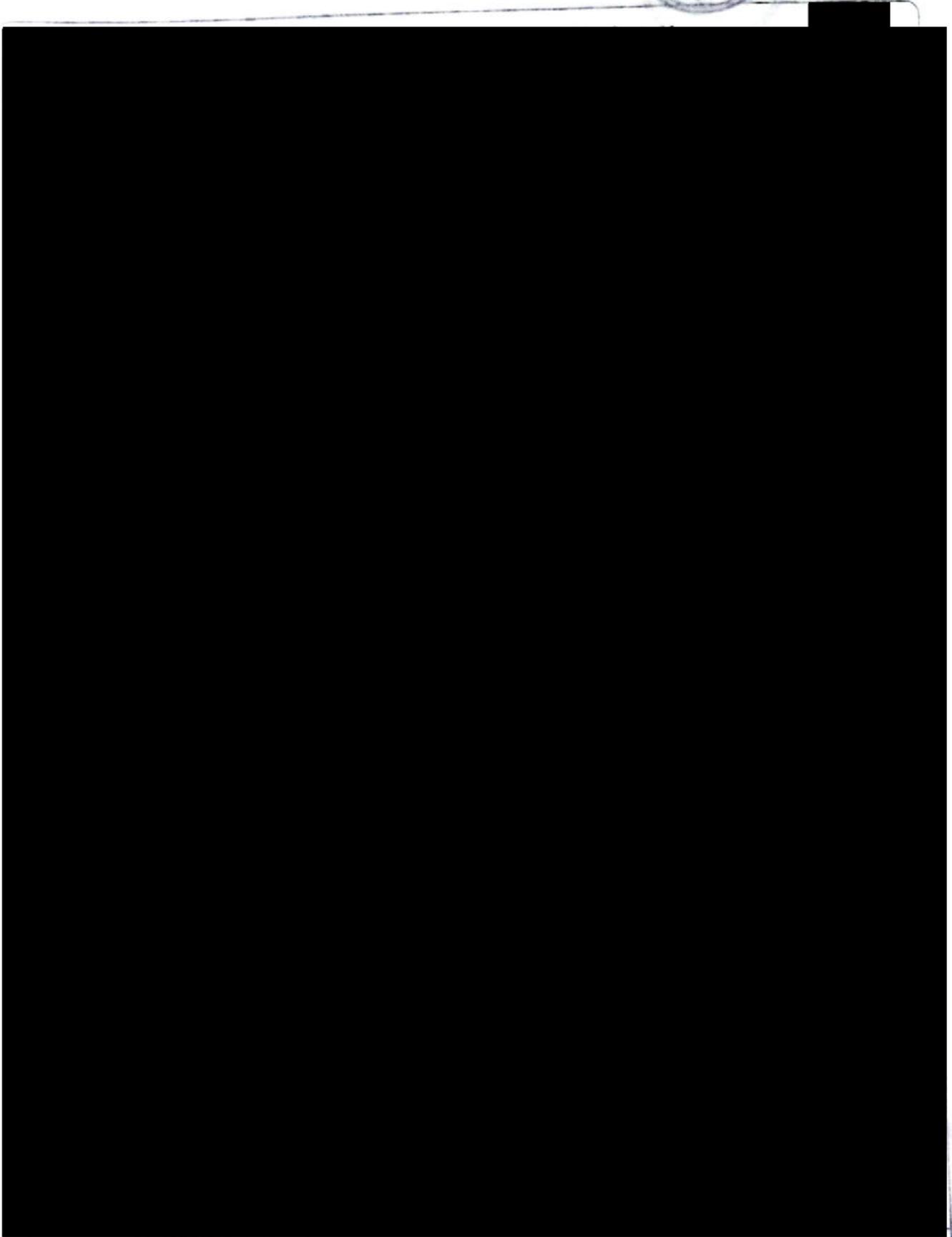
NOMBRE      APELLIDO      DNI

[Redacted signature area]

*Profesora*



*Grafiresa*



*G. Garcia*